

---

# LA CONSTRUCCION DISCURSIVA DE UNA IDENTIDAD: el caso de la población indígena

Teresa Carbó

---

*'La cuestión indígena es, ante todo, una cuestión de lenguaje'.*

Esta afirmación no es una cita obtenida de materiales empíricos que traten sobre el tema, aunque lo parece. De hecho, bien podría provenir de un conjunto discursivo que, a partir de nuestra experiencia con materiales de archivo, se extiende como mínimo desde 1920 hasta casi nuestros días. Sin embargo, se trata de un enunciado construido por nosotros con toda deliberación en virtud de la tipicidad y economía con la que presentan ciertos rasgos y mecanismos discursivos de tratamiento del tema de la población indígena, entre ellos, los que constituyen y le atribuyen una determinada identidad. A lo largo de este trabajo analizaremos, de manera indicativa, este ejemplo hipotético.<sup>1</sup>

Aclaremos en primer lugar lo siguiente: los fenómenos discursivos de construcción y adjudicación de identidad a otros que no son el sujeto que habla son sumamente frecuentes en el espacio del discurso político. Más aún: me atrevería a sostener que forman parte típica de todo discurso que tiene o se propone tener una incidencia sobre lo real que supere el simple acto de la enunciación, esto es, casi todo discurso, entendido éste en una dimensión de práctica social. Las funciones

---

básicas de este procedimiento, lo que sería su eficacia profunda, son fáciles de detectar: la identidad (asumida o adjudicada) de los sujetos sociales que participan en un determinado juego de fuerzas o situación coyuntural es la base a partir de la cual podrán formular toda su intervención en dicho contexto; los rasgos que no estén contemplados en esa definición inicial, o carta de presentación, mal podrán ser invocados como sustento de razones, demandas o posiciones. De igual modo y a la inversa, los rasgos atribuidos y admitidos como constitutivos de una identidad deberán, para ser negados o rechazados, ser objeto de toda una argumentación justificatoria posterior. Las consecuencias de estos fenómenos en el ámbito de, por ejemplo, el discurso político de carácter polémico son inmediatamente visibles, y así ha sido señalado con frecuencia por los representantes de la escuela francesa de análisis de discurso.

En este trabajo nos proponemos ilustrar algunos de los mecanismos de empleo de este recurso discursivo en un campo que no es el de la polémica política aunque sí es político: el campo de definición y tratamiento de la población indígena nacional dentro del espacio del discurso indigenista oficial. El trabajo se basa en una experiencia amplia de investigación de archivo sobre el tema del discurso indigenista, a partir de la cual hemos podido verificar, no sólo el uso extendido de los mecanismos discursivos de atribución de identidad, sino la eficacia de los mismos en la constitución, y ejercicio, de una racionalidad gubernamental para la planeación sobre el sector de población así definido.

Ciertamente, no sólo la población indígena es materia de definición y tratamiento dentro de las estructuras de poder y decisión gubernamental y política; lo son todos los sectores que componen la llamada sociedad nacional. Sin embargo, hemos podido apreciar una insistencia mucho mayor en la definición de la población indígena, debida tal vez a su relativa mayor ausencia en las instancias de representatividad y poder. Ello, a su vez, ocasiona una mayor vulnerabilidad del sector de población así tratado, en cuanto a las consecuencias prácticas del proceso verbal y político. El análisis indicativo que a continuación se presenta es concebido entonces, como la ilustración en un caso, quizás extremo, de un fenómeno discursivo de amplio uso y probada eficacia dentro del rango de recursos verbales con los que se efectúa una práctica de poder tendiente a la neutralización y silenciamiento del sector o agente social que es así convertido en un objeto

discursivo. La alta frecuencia de este fenómeno en relación con la población indígena hace de ella un ejemplo privilegiado para la detección de rasgos probablemente típicos de ciertas variedades del discurso político, en este caso, un discurso que se orienta hacia una dimensión pragmática y operativa, desde el espacio del Estado y el gobierno. Veamos, pues, nuestro ejemplo hipotético.<sup>2</sup>

En primer lugar, se trata de una afirmación que, despojada de contexto, aunque también sin ser violentada en la estructura de su expresión, es plausible de dos interpretaciones en cuanto a su sentido y alcance. Es posible entender que lo que se afirma es que la cuestión indígena es una cuestión de orden sociolingüístico, es decir, relacionada con las condiciones de contacto entre lenguas (bilingüismo, multilingüismo, asimetría entre lenguas, etc.) que imperan en el país, y a la existencia y uso de abundantes lenguas nativas diferentes del español. Empero, es también posible entender que lo que se afirma es que la cuestión indígena es una cuestión lingüística o discursivamente constituida y tratada; que lo que tantas veces ha sido denominado el “problema indígena” es, ante todo, un fenómeno que pertenece al orden del discurso, del lenguaje, en suma. En realidad, ambas afirmaciones están contenidas en la formulación del enunciado, sin privilegiar ninguna, y dejando al oyente la tarea de escoger una o de admitir las dos, procesando de alguna manera la relativa contradictoriedad que rige entre ambas. Un determinado contexto, ciertamente, impondría la elección de una, aunque no son raras las ocasiones en las que el discurso acerca de la población indígena administra con eficacia la indeterminación como un rasgo estructural de su constitución. La selección léxica juega también un papel en la producción de este fenómeno. Veamos nuestro ejemplo.

¿Qué quiere decir exactamente la “cuestión indígena”?

Es difícil precisarlo; indica, sin duda, un cierto momento en la historia del discurso acerca de la población indígena: se trata de una designación acuñada con posterioridad a mediados de la década del sesenta. En otros períodos las formas nominales que denominaban a la población indígena han sido bastante menos neutras y no han gozado de las resonancias científicas o técnicas que se asocian al término “cuestión”. En 1921, por ejemplo, con motivo de la inclusión de un departamento destinado a la atención de la población indígena dentro de la estructura administrativa de la nueva Secretaría de Educación Pública (SEP), el término escogido hablaba de “raza indígena”; la nueva dependencia

se llamó “Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena”, aunque muy pronto esa designación irritante y cargada de ecos darwinistas que provenían de una concepción educativa previa al movimiento revolucionario fuera abandonada y sustituida por la vía de hecho del desuso por la de “Departamento de Educación y Cultura Indígena”. En la década del 40 se hablará aún del “problema indígena”, pero ya a partir de 1970 la expresión oficialmente sancionada aludirá a los “grupos étnicos”. Más recientemente, parece posible interpretar, el uso frecuente del término “cuestión” parece servir para condensar, sin marcas visibles de valoración negativa, los significados asociados de “situación”, “tema” y también “problema”. Podría sostenerse que aun cuando el tema de la población indígena siga constituyendo para la administración gubernamental un fenómeno complejo que requiere tratarse y resolverse de manera específica (esto es, un “problema”), su designación explícita como tal ya no es admisible desde un punto de vista ideológico.<sup>3</sup>

Pasemos ahora a la estructura sintáctica del mismo enunciado. Se trata de una afirmación formulada como una oración de ecuativo (Halliday, 1976); es decir, una oración en la que se establece una equivalencia entre los dos términos que la componen, y que se vinculan entre sí por medio de la cópula del verbo *ser*. La estructura de los ecuativos es la de  $X$  es  $Y$ , donde  $Y$  y  $X$  son lugares para la ocurrencia de formas nominales. Hemos dado esa forma a nuestro ejemplo hipotético no por azar, sino para destacar el hecho de que la aparición de formas del ecuativo es sumamente frecuente en el tratamiento del tema de la población indígena. Son incontables las ocasiones y los ejemplos en los que quienes hablan de la población indígena, ya se trate de integrantes de ese sector de población o, con más frecuencia, de no integrantes, acuden a este tipo de estructura que es, a final de cuentas, una estructura de equivalencia y definición, para presentar ante sus oyentes una determinada concepción acerca de la población indígena, de su situación presente y pasada, y de las circunstancias asociadas a su condición, ya sea que se considere esta condición problemática o no.

Las formas nominales que pueden ocupar los lugares  $X$  y  $Y$  cubren una extensa gama, con el único requisito de que uno de los lugares ha de estar ocupado por alguna de las variadas formas de designación de la población indígena: *indios, indígenas, etnias, grupos étnicos, población indígena, comunidades indígenas (indias), población*

---

*nativa, grupos aborígenes, pueblos indios (indígenas),* etcétera. Muchas de estas designaciones han ido apareciendo o cayendo en el desuso al correr del tiempo, dependiendo de las orientaciones ideológicas de las instituciones encargadas de la atención de ese sector de la población nacional. En resumen, no nos encontramos ante un repertorio léxico de elección indiferenciada, sino ante posibilidades léxicas que están determinadas de manera histórica y política tanto o más que lingüísticamente.

Los criterios de selección para el llenado del otro lugar en la estructura del ecuativo están abiertos (dentro siempre de ciertos límites de lo razonable o lo legítimo, sin duda) a la decisión del hablante. Es allí en donde se verifica en sentido estricto el establecimiento de la equivalencia y, por lo tanto, de la definición, y en donde el carácter de la misma dependerá del término con el cual la población indígena sea puesta en relación de identidad. Como se advertirá, el punto donde se seleccionan y vinculan los dos términos es un lugar ideológico de la máxima importancia: la concepción íntegra del asunto se juega y expresa allí, puesto que, dependiendo de la forma de designación escogida para la referencia a la población indígena, junto con el otro término del campo de lo social, lo político, lo histórico, con el cual esa designación sea vinculada, asistimos a la formulación de toda una perspectiva, y en ocasiones también de toda una programática ideológica. Nuestro ejemplo podría variar entre algunas de las siguientes versiones, todas ellas sólo una mínima porción de amplísimas posibilidades combinatorias. El cambio en la incidencia que estas modificaciones podrían implicar para las condiciones concretas de existencia de la población indígena son inmediatamente visibles:

La cuestión indígena	es	una cuestión racial
		una cuestión histórica
		una cuestión sociolingüística
		una cuestión económica

Las variaciones pueden ser más amplias, y, manteniendo la estructura de nuestro ejemplo, abrirse hacia otro tipo de formulaciones. Quisiera destacar, de paso, que estoy cierta que quienes trabajan en el campo del indigenismo se habrán encontrado más de una vez con alguna de estas formulaciones. Por ejemplo:

Los	indios		son	un rezago histórico
Nuestros	indígenas			la base de la nacionalidad
Las	etnias		son	los explotados de siempre
	antepasados indios			una preocupación prioritaria
Nuestras	grupos étnicos		ES	una presencia pluricultural
La	población indígena			el campesinado más desfavorecido
	antecedentes indígenas			una fuente de marginalidad urbana

Las listas que ocupan cada columna podrían ampliarse, pero aun sin ello, la lectura del cuadro da origen, entre otras, a las siguientes aseveraciones acerca de la población indígena:

Nuestros antecedentes indígenas son la base de la nacionalidad

Los grupos indígenas son una presencia pluricultural

Los indios son el campesinado más desfavorecido

O también a:

Los indígenas son un rezago histórico

Las etnias son una preocupación prioritaria

La población indígena es una fuente de marginalidad urbana

En cualquiera de las alternativas, el proceso de definición de la población indígena como objeto discursivo con ciertos rasgos dentro de un determinado foco, implica para ella consecuencias prácticas drásticamente diferenciales según el caso.

Se habrá advertido, pensamos, que en este análisis de la estructura sintáctica de nuestro ejemplo hemos excluido una parte del mismo: la porción entre comas que dice "ante todo". Se trata de una modalización enfática, de aparición opcional aunque también muy frecuente en las formulaciones acerca de la población indígena. Por medio de esta modalización el hablante añade a la estructura simple de la definición una marca adicional; la función principal de esta marca incrustada es la introducción del énfasis, pero al mismo tiempo sirve también para aseverar algo acerca de la aseveración básica del enunciado. A la vez que se dice algo sobre el tema de referencia, se dice asimismo algo acerca de ese decir; en realidad, se le asigna un valor de verdad o de pertinencia que la sola enunciación del enunciado (por muy categórica que sea la forma del Presente del Indicativo del verbo Ser) no presenta de manera explícita. En nuestro caso, el hablante, advirtiendo que existen otras dimensiones con las cuales definir o categorizar la cuestión indígena, sostiene, por medio de la modaliza-

ción, que su elección de una de esas dimensiones es la elección de la principal: “*ante todo*, una cuestión de lenguaje”. No sólo se propone una determinada definición de los términos sustanciales del tema de la población indígena, sino que también se afirma por vía indirecta que esa definición es, cuando menos, la más importante. Refutarla se vuelve, así, una tarea más difícil y sutil.

Estas y otras formas de modalización son frecuentes también en relación al tema de la población indígena; sus manifestaciones pueden variar, desde el *ante todo*, hasta *evidentemente, sin lugar a dudas, prioritariamente, en efecto, antes que nada, ciertamente*, etcétera. Casi cualquiera de ellas podría ser incrustada dentro de las formulaciones emanadas del cuadro (Cfr. *supra*:9), y generaría expresiones familiares y frecuentes en el espacio discursivo del indigenismo. Los matices de significación que unas y otras introducen no son idénticos, pero sí es regular el efecto global de acentuación de lo dicho que todas ellas producen.

Su uso en este espacio discursivo guarda relación con el tipo de objeto verbal, discursivo e ideológico que es la población indígena, y con las operaciones verbales que la mayoría de los hablantes que hablan sobre ese objeto realizan con el mismo. Parece tratarse de un espacio discursivo básicamente polémico dentro de la historia nacional; un tema que, acompañando las primeras preocupaciones y tareas institucionales postrevolucionarias, ha sido con regularidad una ocasión para la confrontación, la lucha o el consenso entre diferentes posiciones políticas, sostenidas todas ellas en la mayoría de los casos por actores políticos que no pertenecían a ese sector de población. Creemos que sólo así se explica la feroz insistencia con la que los grupos dirigentes del país han definido una y otra vez a la población indígena. La han definido cada vez que se planeaba una nueva (o idéntica) institución para la atención de sus problemas, problemas que habían sido también materia de definición y jerarquización previa; la han definido en cada aniversario del descubrimiento de América; la han definido en relación con el campesinado mestizo, con la clase obrera urbana, con la migración rural-urbana; la han definido en metas y objetivos de los sucesivos programas de castellanización, o de educación bilingüe y bicultural, y la han definido también cada vez que se planteaba el tema de la nacionalidad, tanto pasada como presente.

Es por todas estas razones que en la interpretación global de nuestro ejemplo hipotético sostenemos como una lectura posible el

que, entre otras dimensiones, la cuestión indígena es una cuestión discursiva y verbalmente construida. Esto no niega, de manera alguna, la materialidad incontestable de los sectores indígenas; señala solamente que a partir de esa realidad se ha operado una construcción y un consecuente tratamiento verbal y discursivo de la misma, determinado de manera histórica, política e ideológica. Los procedimientos verbales que este trabajo reseña forman parte del acervo discursivo con el cual se ha verificado al menos una parte de ese fenómeno de construcción ideológica. Concluamos, pues, con nuestro ejemplo hipotético.

¿Quién es el hablante que habla en ese enunciado? ¿Quién sostiene de una manera tan cierta esa interpretación? El ejemplo no lo dice. Sin duda, hay que aclarar que carece artificialmente de contexto; sin embargo, la modalización enfática que en él aparece podía haber estado ligada a una explicitación del punto de vista del hablante como tal:

'La cuestión indígena es, ante todo, creo yo una cuestión de...'

'La cuestión indígena es, ante todo, en mi opinión, una cuestión de...'

La inclusión de expresiones de ese tipo implicaría la introducción de una dimensión subjetiva en el enunciado: son formulaciones que indican una actitud posicional del hablante y, en esa medida, relativizan la afirmación principal; es claro que al hacerlo, tienen también como efecto la apertura, dentro del texto, de un espacio para la reflexión por parte del oyente, y, por lo tanto, para un posible cuestionamiento. Lo dicho en el enunciado queda, así, marcado con claridad como una convicción del sujeto que habla, que puede como cualquier otra ser revisada y objetada.

Empero, no hemos incluido en el ejemplo ninguna marca enunciativa como ésta u otras que aclaran lo dicho en quien lo dice, y ello ha sido así porque, con frecuencia, las aseveraciones acerca de la población indígena carecen de este tipo de fórmulas, de centramiento. Al contrario, tienden más bien a ser constituidas de manera opuesta, cercanas a la aseveración universal de carácter científico: como forma canónica, en Presente del Indicativo y sin marcas del sujeto de la enunciación en el enunciado, del tipo de:

'El sol sale por Oriente y se pone en Occidente'

'El agua hierve a 100 grados'

---

Ese suele ser el caso aunque las afirmaciones sobre la población indígena se produzcan en un contexto polémico; precisamente, parte importante de la polémica puede residir en la confrontación de definiciones que se presentan a sí mismas como verdades incuestionables.

Hasta aquí, algunos de los mecanismos discursivos de definición y tratamiento de la población indígena tal como se han podido sintetizar en un solo e hipotético ejemplo. Sin duda, no son todos. Podríamos mencionar también el recurso frecuente a las definiciones de tipo extensional (nuestro ejemplo era de tipo intencional), esto es, construidas por la enunciación secuenciada de rasgos o atribuciones que, sumados, producen también como resultado una caracterización del objeto discursivo. La diferencia entre uno y otro tipo de definición nos ha parecido residir en la aparente menor asertividad e imposición de las definiciones de tipo extensional, aun cuando las consecuencias prácticas de una u otra puedan diferir en mínima medida. Eso último, por cierto, sería una confirmación más de la no tan relativa inconmensurabilidad que existe entre el orden del discurso, o de lo verbal, y el orden de lo concreto o material.

Es frecuente también en el espacio del discurso indigenista el recurso a una determinada estructuración y administración de lo temporal. De una manera abrupta y seguramente injusta, podríamos sostener que cierto discurso indigenista está siempre instalado en el presente. Ese presente coincide con el momento del habla, y el habla suele efectuar con una regularidad bastante asombrosa los mismos descubrimientos y los mismos diagnósticos año tras año y sexenio tras sexenio:

- 'La población indígena padece marginación y olvido'
- 'Se encuentra excluida de importantes aspectos de la vida nacional'
- 'Muchos sectores indígenas están relegados a zonas inhóspitas e infértiles del territorio'
- 'Los beneficios de la modernización del país no han alcanzado con la debida equidad a dichos sectores'

Los ejemplos podrían multiplicarse; el hecho que interesa destacar, es, más bien, que esa conformación del presente permite una estructuración del pasado y del futuro que guardan congruencia con

---

ella, y que parecen autorizar, por la sola evidencia de los hechos que se enuncian, una consiguiente formulación de planes y programas.

Esa dimensión operativa derivada se dirige a corregir o a erradicar de manera que se propone como definitiva, los vicios o carencias que el presente del habla descubre y enuncia, aunque tal vez pudiera decirse también que, al enunciar, descubre. En resumen, el pasado es testigo de los errores o de la insuficiencia de los esfuerzos con respecto a la magnitud de las necesidades; el futuro, en consonancia, tiende a ser el espacio de lo seguramente eficaz. La población indígena, por su parte, tiende a ser la presencia ausente de un complejo aparato discursivo que es también, o quizás por ello mismo, un complejo aparato administrativo, político y económico.

En efecto, de igual modo que nuestro ejemplo no agota los posibles recursos discursivos vigentes en el área, tampoco el nivel verbal en el que desarrollamos nuestro análisis agota los alcances o las implicaciones de la problemática que allí se involucra. Si conferimos al lenguaje alguna capacidad de incidencia sobre el así llamado mundo real, advertiremos tal vez que no por azar la población indígena es uno de los sectores sociales más intensa, frecuente y categóricamente definidos desde un lugar de habla que le es exterior.

La apropiación de una capacidad de enunciar la identidad es, de hecho, la apropiación de la voz en su sentido más estricto. La apropiación de la voz es, también, la expropiación de una capacidad institucional y de una dimensión operativa, con todas las consecuencias prácticas que ello implica. El camino que va desde estos fenómenos verbales que podrían parecer sutiles en extremo, hasta la formulación centralizada y homogeneizadora de planes y programas para un sector de población cuya fisonomía, así como los rasgos constitutivos de su "otredad", son construidos con una lógica de poder que no necesariamente les es afín, es un camino sencillo y casi automático, tanto en el decir como en el hacer.

El análisis, por su parte, no nos exime de las tentaciones del lenguaje: no sería extraño que quisiéramos concluir estas observaciones con la enunciación de una solemne y bien intencionada conclusión:

**'La cuestión indígena parece ser, ante todo, una cuestión discursiva'**  
La atenuación del verbo en este segundo ejemplo hipotético no atenúa, sin embargo, su modalidad asertiva; sólo inclina el enunciado hacia el espacio del discurso académico. Porque, por otra parte, ¿quién es el

---

que habla a lo largo de estas páginas?

La espiral se prolonga, y frente al lenguaje que lo envuelve todo, quizá sólo reste un prudente silencio.



## Notas y referencias bibliográficas

1. Este texto es una versión modificada de la ponencia que con el título "Formas discursivas de atribución de identidad a la población indígena", se presentó en el Encuentro Nacional sobre Educación, Desarrollo e Identidad Cultural de las Comunidades Indígenas de México, organizado por SEP, DGCP e INI, en la Universidad Pedagógica Nacional, México, D.F., 22-24 de octubre de 1986.
2. En este trabajo presentamos, por razones de espacio, sólo algunos de los mecanismos discursivos empleados en el tratamiento de la población indígena, y desde un punto de vista lingüístico; no así los ejemplos históricos de aparición de unas u otras formas. Para ello me permito remitir a los interesados en el tema a dos trabajos míos ya publicados en el CIESAS: *Educando desde la Cámara de Diputados*, Colección Miguel Othón de Mendizábal, No. 2, CIESAS, México, 1984 y *Discurso político: lectura y análisis*, Cuadernos de la Casa Chata No. 105, CIESAS, México, 1984 (especialmente pp. 71-130).
3. Dentro de este brevísimo panorama léxico-político, se nos ha señalado (Marlene Aguayo, comunicación personal en la UPN) el lugar singular que ocupa la designación cardenista de "asuntos", así como en el nombre de la famosa institución: "Departamento de Asuntos Indígenas". Hay en la neutralidad de la designación "asuntos", así como, huelga casi decirlo, en la concepción ideológica toda del nuevo organismo, una actitud de solidaridad y respeto ante ese sector de población.